

ACUERDO INICIO EXPEDIENTE N° L-2/2024

DE LA CONTRATACIÓN DE OBRAS DE ADECUACIÓN DE LOS SISTEMAS DE PROTECCIÓN CONTRAINCENDIOS (PCI) EN LAS INSTALACIONES DE MERCAOLID.

D. Justiniano Gutiérrez Prieto, con D.N.I. 12.236.999-X, en calidad de Consejero Delegado de la Empresa Mixta Unidad Alimentaria de Valladolid, S.A. (en adelante MERCAOLID), con C.I.F. A-47367388,

EXPONE

- Que reunido el Consejo de Administración de MERCAOLID, como Órgano de Contratación, conforme a lo previsto en la Cláusula II de las Instrucciones Internas de Construcción de la Sociedad, en sesión celebrada el día 6 de junio de 2024.
- Que vista la documentación presentada por la Dirección de MERCAOLID, relativa al Procedimiento Abierto Simplificado para la adjudicación del **CONTRATO DE OBRAS DE ADECUACIÓN DE LOS SISTEMAS DE PROTECCIÓN CONTRAINCENDIOS (PCI) EN LAS INSTALACIONES DE MERCAOLID, Exp. L-2/2024**: Memoria Justificativa, Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), Memoria Técnica, que hará las veces de Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT) y resto de documentos del expediente.

ACUERDA

PRIMERO.

Aprobar la Memoria Justificativa, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) y la Memoria Técnica - Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT), del Procedimiento Abierto Simplificado que ha de regir la adjudicación del **CONTRATO DE OBRAS DE ADECUACIÓN DE LOS SISTEMAS DE PROTECCIÓN CONTRAINCENDIOS (PCI) EN LAS INSTALACIONES DE MERCAOLID, EXP. L-2/2024**.

SEGUNDO.

Proceder a la convocatoria de la correspondiente Licitación, publicando la misma en el Perfil del Contratante, sito en la Plataforma de Contratación del Sector Público, conforme a los plazos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares aprobado, y las Instrucciones Internas de Contratación de la Sociedad.

TERCERO.

Aprobar este Procedimiento Abierto Simplificado para el **CONTRATO DE OBRAS DE ADECUACIÓN DE LOS SISTEMAS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS (PCI) EN LAS INSTALACIONES DE MERCAOLID**, con un Presupuesto Base de Licitación de **200.914,50 € IVA incluido**, y un Valor Estimado de **199.254,05 €, IVA excluido**, con un plazo de ejecución de cuatro (4) meses.

CUARTO.

Designar, conforme lo establecido en el Apartado VII de las Instrucciones Internas de Contratación de MERCAOLID, en relación con el Art. 326 de la LCSP, como integrantes del Órgano de Asesoramiento y apoyo (Mesa de Contratación) de esta licitación, a los siguientes miembros:

PRESIDENTA

D^a. Rosa Huertas González, Directora de Área de la Concejalía de Comercio, Mercados y Consumo del Excmo. Ayuntamiento de Valladolid, o persona en quien delegue.

VOCALES

D. Javier Pastor Antolín, en calidad de Director-Gerente de la Sociedad, o persona en quien delegue.

D. Pelayo Tribiño Fernández, en calidad de Director Económico-Financiero de la Sociedad, o persona en quien delegue.

D. David Pérez Conesa, Director de Mantenimiento e Instalaciones de MERCAOLID, o persona en quien delegue.

D. Eduardo Burés Fraile, Asesoría Jurídica de MERCAOLID, o persona en quien delegue.

SECRETARIA

D^a. Eva Raquel Capellán Moral, responsable del Área Administrativa de MERCAOLID, o persona en quien delegue.

En Valladolid, a 6 de junio de 2024



Fdo. Justiniano Gutiérrez Prieto
CONSEJERO DELEGADO